

Ver Res. N° 178/82; deju s/ef. art. 2°  
" " " 436/82

RESOLUCION N° 76 /82

Expte. N° 171/82-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.605/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar la provisión de diversos elementos, de radiología con destino a la Morgue Judicial, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad, y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

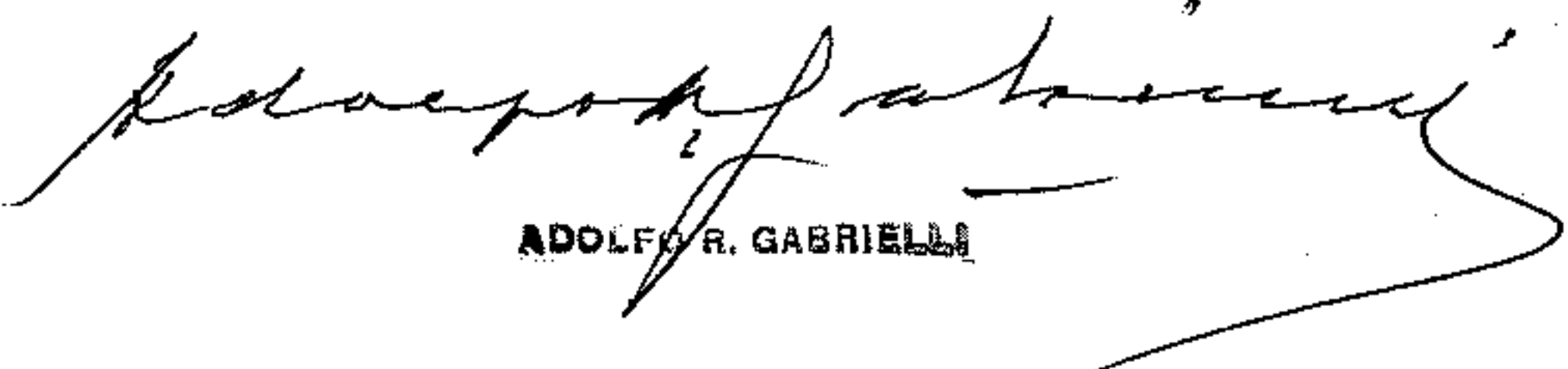
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y / cláusulas particulares obrantes a fs. 26/27.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL (\$ 187.530.000.-) deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 5.210.000.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210),
- \$ 162.920.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) y
- \$ 19.400.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m/6.

  
ADOLFO R. GABRIELLI